¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,154 BUENOS AYRES, Jueves 16 de Enero de 1851.

EL EDITOR—

—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

caso la injuria cometida, cuanto que la calumnia y el descrédito en que consiste, ha sido practicada traidora y alevemente de una manera fuera del alcance y de la prevision del ofendido—Tal doctrina, pues, solo puede ser proclamada como consonante con las máximas reprobadas de Gobiernos avezados como el del Ymperio en las prácticas de la mas escandalosa y denigrante felonía—Un Gobierno leal y penetrado de los principios de la justicia no podría sancionarla, sin mengua de la dignidad nacional y de su propio pundonor—

Para sacar la cuestion del nuevo dédalo en que la han colocado las postreras aberraciones del Sr. Paulino, bastaría la simple declaracion que hizo de que *el Vizconde de Abrantes había obrado rigorosamente de acuerdo con las instrucciones de su Gobierno*—En este caso no queda nada que hacer sino deplorar el tiempo perdido en hacer cargos contra el Enviado: el Gobierno Ymperial ha asumido paladinamente la responsabilidad que en vano ha pretendido rechazar en tan dilatado periodo de constantes evasivas y vergonzosas denegaciones: se ha reservado la impracticable tarea de demostrar que el memorandum respiraba *vistas pacíficas*: que la historia de la independencia Oriental y de la campaña de la fuerza Argentina no había sido sutilmente alterada: que el General Rosas no fué calumniado torpe y traidoramente; y que los dos primeros Gobiernos de la Europa se habían complotado y envilecido hasta inventar el ignominioso pedido de la intervencion por el Brasil, y presentarle ante la América en el carácter de traidor degradado en que le han constituido sus solemnes revelaciones, justificadas por el descubrimiento que mas tarde hicieron del inmundo y asqueroso memorandum del Vizconde de Abrantes—

Ha quedado, pues, frustrada completamente la esperanza tanto tiempo alimentada por el Gobierno Argentino, y vanos han sido los inagotables esfuerzos de su moderacion para inducir al Gabinete Ymperial á un acomodamiento honroso que á la vez que satisfaciera las exigencias del honor y los intereses nacionales, salvase á aquel Gabinete de la ponderosa ignominia á que lo han condenado sus traiciones é infidelidades á la causa comun Americana—Y puesto que con temeraria é insolente altanería ha rehusado someterse á los dictados de la justicia repeliendo una satisfaccion decorosa de tan injustificables procederes, justo es que el Gobierno de la Confederacion abandone ya esa moderacion que tan pérfida y deslealmente ha sido correspondida por el aleve Gabinete del Brasil, y que provea á su honor y á los respetos debidos á la nacion á quien tan gloriosamente ha sabido representar hasta ahora—No nos toca anticipar las medidas que adopte el Gobierno Argentino; pero diremos que hasta hoy hemos sido ultrajados villanamente; que hasta hoy se han desenvuelto y preparado planes hostiles; que se ha prestado auxilio y socorro á nuestros rebeldes y feroces enemigos; que se ha atacado insolentemente la ley de las naciones; que se han desconocido los derechos mas sagrados de la Confederacion; diremos, en fin, que el pérfido Gabinete del Janeiro nos ha declarado y sostenido vigorosamente una guerra sorda y sanguinaria, tendente á desmembrarnos y enflaquecernos para dar con mas seguridad el golpe que desde muy atras prepara en los tenebrosos conciliábulos de su política rastrera, para llevar á cabo los planes insensatos de un encono y una ambicion ilimitada contra las Repúblicas del Plata—Debemos, pues, proveer á nuestra seguridad y sostener la libertad y el honor de la nacion—Debemos enseñar al degradado Gabinete del Brasil que si hasta ahora le ha sido posible abusar de la lenidad y sufrimiento de los Gobiernos aliados, ha llegado ya la hora de tomar una satisfaccion condigna de tan insolentes ultrages, poniendo en pronta egecucion los elementos irresistibles que abundan en favor de la causa de ámbas Repúblicas, apoyados por el ardiente entusiasmo y decision de Orientales y Argentinos—Con respecto á la nacion Brasilera, no la complicamos, ni sería justo, en la indigna traicion cometida por el envilecido Gabinete del Ymperio, incapaz de sostener la honra nacional, y desertor infame de los principios Americanos—Debemos hacer esta distincion con tanto mas motivo cuanto que la desleal conducta del Ministerio no solo depara ruina y humillacion á los Brasileros, sino que ha merecido ya la mas enérgica reprobacion por los órganos ilustrados de la opinion pública, tanto en la prensa como en la tribuna Brasilera—Un pueblo libre é ilustrado como el del Brasil con quien nos ligan estrechamente vínculos de amistad y simpatía, será el primero en justificar nuestra causa uniéndose á nuestros votos para alejar de sí el escarnio que le ha preparado la negra política de los Ministros traidores que por desgracia han gobernado la nacion—

Veamos ahora como se ha manejado el Sr. Paulino en el punto de las justas exigencias de nuestro Gobierno respecto á la ilegal y atentatoria negativa del Capitan Brasilero Oliveira á reconocer el bloqueo del puerto de Montevideo notificado el 13 de Abril de 1845 á las estaciones navales en el Rio de la Plata—La reclamacion que con tal motivo dirigió la Legacion Argentina al Gobierno Ymperial en 9 de Noviembre de aquel año, reasumió los hechos que constituyen la violacion de la neutralidad y agravio á los derechos soberanos de beligerante legítimo en el Gobierno Argentino; al paso que con ilustradas é inconcusas doctrinas del derecho de gentes dejó consignado el imprescindible deber del Gobierno Ymperial á satisfacer y reparar dignamente el agravio inferido por tan desleal cuanto ultrajante comportamiento—Creemos por lo tanto necesario reproducir aquí el tenor substancial de aquella nota como principio de una discusion en que han sido agotados por parte del Gobierno Argentino los nobles esfuerzos por mantener incólumes los derechos y la honra nacional de la Confederacion—

En dicha nota expuso el Ministro Argentino en el Janeiro: que el 13 de Abril último (1845) había sido notificado por el Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina frente á Montevideo á los Comandantes de las estaciones navales extrangeras el bloqueo absoluto de dicho puerto, comunicando al mismo tiempo las precauciones deliberadas por el Gobierno Argentino á fin de dar á aquella medida el vigor necesario para acelerar la caida de la plaza ya sitiada por tierra: Que el Gobierno Argentino atento en todas circunstancias á los intereses de las naciones amigas, había hecho en su precedente declaracion de bloqueo en Marzo de 1843 el sacrificio de una parte de sus derechos beligerantes en beneficio de los neutros, y estaba seguro de que si hubiese sido debidamente apreciado por estos, y si el bloqueo así limitado hubiese sido respetado por todas las estaciones marítimas en el puerto de Montevideo, no habría sido necesario ampliarlo para conseguir cumplidamente el objeto de aquella medida de guerra: Que despues cuando el Gobierno Argentino había sentido la necesidad de dar á sus operaciones la latitud permitida por los usos internacionales, había visto con amargo pesar la conducta hostil del Gefe de la Escuadra de S. M. el Emperador del Brasil, al rehusar como lo había hecho con fecha 17 de Abril último, el reconocimiento inmediato del bloqueo *mientras no se permitiese á embarcaciones Brasileras que hubiesen tocado en Montevideo entrar á Buenos Ayres, mientras no quedase franca toda comunicacion de los buques de guerra con el puerto bloqueado y se venciesen otros inconvenientes de menor importancia*—

El Capitan Oliveira había pretendido sugetar á la Confederacion Argentina en su derecho absoluto de bloqueo contra una ciudad enemiga á restricciones que importaban un grave daño á los intereses públicos y á las operaciones de la guerra justa contra los rebeldes de la República Oriental—La negativa de los Gefes de las escuadras de Francia é Ynglaterra fundada en iguales pretextos no podía ser la norma para un gefe naval de una potencia que proclamaba la neutralidad, pues aquella no importaba otra cosa que la continuacion de un plan vasto de hostilidad de parte de aquellas estaciones, descubierto á toda luz desde el principio del sitio de Montevideo para frustrar los designios de las Repúblicas del Plata contra sus enemigos encerrados en aquella ciudad—Ni podía comprenderse que conocido tal intento por el Gabinete Ymperial subsistiesen las órdenes dadas de antemano á la Escuadra de S. M. para seguir en lo relativo al bloqueo lo que practicasen las fuerzas Ynglesas y Francesas—Era perfecta la facultad de una nacion beligerante de exigir en el mar frente de un puerto bloqueado por fuerza suficiente la neutralidad rigorosa de las demas estaciones navales surtas en las mismas aguas—Asi era que el Gobierno Argentino no podía sacrificar ese principio inherente á la soberanía de la República á objeciones sobre puntos incidentales concernientes al mismo bloqueo, como por ejemplo, á la condicion de un plazo mas ó menos largo ó de una incomunicacion mas ó menos estricta—Entretanto, menos facil aun era para el Gobierno Argentino darse cuenta de la repulsa del Gefe naval del Brasil, cuando ni la proteccion á sus compatriotas pretextada por el Contra-Almirante Lainé podía atenuar la inmensa responsabilidad del Gefe Brasilero—Este sabía perfectamente que el pabellon Ymperial cubría de inmunidades á los súbditos pacíficos de S. M. gozando hasta de simpatías especiales en las dos riberas del Plata por la circunspeccion y neutralidad que conservaban—Ni se dijera que la aquiescencia del Brasil habría sido ineficaz entre las exorbitantes demandas de las dos potencias Europeas que en el puerto de Montevideo medían por sus intereses las leyes de la guerra, y la soberanía de las Repúblicas Americanas—El Gobierno Ymperial no ignoraba que los deberes internacionales ni se restringian ni se ampliaban por la voluntad, por la conveniencia, ó por el ejemplo de los que tenían interés en invertirlos fundamentalmente: la infraccion de una ley pública de parte de una potencia, como en el caso del citado bloqueo, no justificaría la de ninguna otra, porque los deberes fundados en la inmutable base de la justicia universal una vez admitidos no debían sugetarse á una controversia arbitraria—De gran peso habría sido el cumplido avenimiento del Gefe Ymperial á la determinacion del Gobierno Argentino, antes que subscribir al nuevo código formulado por la fuerza Anglo-Francesa—Esta política habría venido á ser tanto mas oportuna cuanto que el Gobierno de S. M. negaba redondamente delante de todo el pais la autorizacion del Vizconde de Abrantes para promover en Europa la intervencion en la cuestion del Rio de la Plata, y cuando era perfectamente comprendida y observada por los Representantes de Portugal, Estados Unidos

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

—

ROSAS Y EL BRASIL.

(*La Union* No. 131.)

La pobre y cuitada *Union*, como todo lo que es órgano, no del partido saquarema, que no es lusitano, y que ha despreciado ya al Gobierno, pero sí de los lucitanos, despues de una tan larga vida de bajeza y humillacion para con el gran defensor de los círculos de América, despues de tanto temblar de miedo, aparece ahora envalentonada y furibunda, queriendo ya la guerra, no pidiendo mas misericordia al *tirano* Rosas, y dejando que las fronteras liberales que gustan de Rosas vayan á desengañarse de su carácter allá en Buenos Ayres.

No, los Brasileros, dicen en substancia la *Union* y los demas órganos lusitanos (no se confunda, debeis decir vosotros los lusitanos), tenemos todo derecho y justicia contra Rosas, porque reconocimos la independencia del Paraguay, porque Rosas no le daba salida por el Plata, y lo tenía encerrado; porque Rosas no debe conquistar el Uruguay; porque es un tirano; porque la Francia nunca ha tenido pretensiones en la América del Sud, ni tampoco el Brasil; porque necesitamos que el Plata sea abierto al mundo todo, y á vosotros tambien, para que aumentemos vuestra riqueza dándosenos salida, no solo de los dos buques que ya bajaron de Matto Grosso por el Plata, sino tambien de cuantos quisiéremos; que el Gobierno en nada pecó con consentir la invasion de Yacuy en los Estados del Sud, para tener hoy á aquel ciudadano á su lado, y defenderlo del tirano Rosas, apesar del crímen de Yacuy; que los refugiados de los Estados del Plata en el Brasil están en el mismo caso que los Húngaros en la Turquia, y Costa Monteiro en Buenos Ayres; y que finalmente Rosas es un déspota, que no deja á sus súbditos ni voluntad; que él con la Sala de Representantes insultan á Su Magestad Pedro 2. °

Para tantas miserias pocas palabras.

La *Union*, y los demas órganos lusitanos están furiosos, porque habiendo recurrido al sentimiento nacional para repeler á nuestros vecinos y hermanos que no vienen á combatirnos á nosotros y sí al estúpido poder lusitano que nos asesina, no encontró el menor apoyo en los Brasileros, y ni sus humillaciones apaciguaron los justos sentimientos de los Argentinos. Los órganos lusitanos temen que el buen sentido brasilero vea en esa guerra de los Argentinos contra el poder monstruoso del Brasil, la hora de salvacion, como vé que es así que se ha pronunciado el sentimiento nacional.

Si Rosas encierra al Paraguay y no le dá salida, es porque es una pequeña é insignificante provincia rebelada contra la union de las demas, pues es la union la que puede dar fuerza á una Confederacion de pequeña poblacion, que los ladrones coronados procuran dividir para debilitar y robar, y desacreditar así al gobierno republicano. El Brasil reconociendo la independencia del Paraguay y dándole salida para su territorio, ayuda y concurre para que la Confederacion republicana se despedace y desacredite; para tener el Brasil al insignificante Paraguay como un fértil terreno para una colonia, y despues para trono de una princesa. Los mismos realistas para desacreditar á las repúblicas, dicen que ellas se despedazan en divisiones, quieren integridad para el Brasil, y hallan que conviene la independencia y separacion del Paraguay. Rosas al pedir satisfaccion al Brasil por su acto desleal, demuestra al mundo y á los ladrones coronados, que el gobierno republicano, apesar de todas las fuerzas empleadas para debilitarlo, tiene fuerza para sostener la integridad de la Confederacion y la moralidad de los gobernados.

Rosas no puede, ni quiere conquistar el Uruguay; Buenos Ayres tiene con este E-

tado una alianza de recíproca defensa, y es para esto que unidos se defienden ambos de la invasion Europea en el Uruguay llamada traidoramente por el Cain Brasil, para conquistar allí una corona para un hijo de Luis Felipe; y aun hoy despues de la caida de este Rey, hay en Francia muchas opiniones para hacer del Uruguay una colonia Francesa, otra Argelia. Mil veces antes, y es lo que conviene, vivan los Estados del Plata en estrecha y dependiente alianza entre sí, que el Uruguay se haga independiente de sus hermanos los Argentinos para caer bajo el yugo de falsos protectores Europeos Franceses, que el Brasil Europeo Portugues sostiene.

Quereis el Plata abierto contra la voluntad de los habitantes de sus márgenes, porque esto interesa á los Europeos y á vosotros, gobierno lusitano del Brasil, por eso hallais que fuisteis justos ayudando traidoramente la guerra contra el Plata; sois vosotros mismos los que hoy descarada y desesperadamente lo decis. Este es el lenguaje del salteador, la bolsa agena, los bienes agenos os enriquecen, luego teneis derecho á ellos; necesitais para Matto Grosso de la navegacion del Plata, luego los Brasileros deben cooperar á vuestros latrocinios que ni siquiera es para ellos, Brasileros, sino para los lusitanos. No tendreis semejante navegacion, porque los Argentinos que ya supieron expeler á los Europeos Franceses, sabrán tambien expeler y pedir cuentas al gobierno lusitano del Brasil.

Si el Gobierno del Brasil tenia agravios de Rosas hubiérale pedido cuenta franca y lealmente, pero dejar invadir á Yacuy, y ayudarlo ocultamente es ser cobarde y traidor; decir que no lo castiga como lo decis hoy osada y desesperadamente, porque no podeis encubrir el crímen, decir que no lo castiga porque necesita del auxilio del criminal, es confesar su torpeza y cobardía. Si la causa del Gobierno contra Rosas fuese justa, si el Gobierno tuviese conciencia de ello, tendria á todo el Brasil para sostenerla, porque el pueblo Brasilero injustamente agredido y ofendido, tiene fuerza y brios para sostener su dignidad y vengar sus afrentas. Un pueblo como el Brasilero no necesita afirmar la defensa de una causa justa en el apoyo de los criminales; solo el Gobierno que es lusitano y no Brasilero tiene necesidad de este apoyo. Se halla, pues, ligado con los criminales, con los portugueses, y con todos los demas Europeos para con ellos ser aniquilado en el Plata.

Los Húngaros, pobre y cuitada *Union*, los Húngaros fueron á Turquía á refugiarse, huyendo del cadalzo y del fusil que derramaba rios de sangre, no fueron allí á conspirar, y aun así á no ser por la Ynglaterra y el Sultan, ellos habrían sido arrancados de sus estados, ó una terrible guerra estallaría; y vosotros, pobre *Union*, jamás tuvisteis una palabra, ni dejasteis percibir el menor sentimiento por la justísima causa de los Húngaros, ni contra la furiosa pretension del sanguinario Czar contra los tan heróicos como desgraciados Húngaros. Vosotros sois tan generosos contra los vendidos al oro Europeo, que anarquizaron las Repúblicas del Sud para entregarlas á vosotros; vosotros los recibis en Rio Grande, no como simples refugiados, y no solo consentis que ellos conspiren contra Rosas y Oribe sino que los ayudais, haceis y consentis que ellos se unan á Yacuy para invadir el "Uruguay"; consentis que Yacuy los llame en sus proclamas, y á todos los descontentos con Rosas para batirlo, y decis despues que necesitais del apoyo de los criminales. Esto no es nuevo: recuérdese á Tosta y al hambriento Vicente de Paula.

Rosas y la Sala de Representantes de Buenos Ayres han tratado con mucha mas delicadeza al Gobierno del Brasil y á S. M. que lo que lo han hecho "algunos" miserables realistas en el parlamento del Brasil con el Gobernador de Buenos Ayres; y el acatamiento del Gobierno del Brasil para con Rosas es hijo del miedo, y aparente, pues constantemente tiembla y muestra buena cara por delante, traicionándole siempre que puede. Entre tanto Rosas está lleno de razon, y muy superior al manchado gobierno del Brasil.

Yntimidais á los Brasileros con el absolutismo y tiranía de Rosas, para que no aprecien con preferencia el gobierno republicano que él quiere traernos, que á ese tonto gobierno que nos tiraniza.

Si Rosas tiene poder absoluto, es dado por su nacion, con las formalidades que la ley prescribe para "suspender las garantías"; es porque sin ese poder él no podría defender su patria invadida por Europeos llamados por vosotros; es porque en una lucha tan grande y tan larga no podría salvarse la nacion sin poderes discrecionales; si Rosas tiene poderes discrecionales sabe usar de ellos porque tiene una alta inteligencia, porque es un genio. Si él fuera un tirano no encontraría apoyo en los Estados del Plata para sostenerse contra la guerra de dos naciones poderosas, contra vuestras traiciones, contra enemigos internos levantados por vosotros, y por los coronados de la Europa. En todos tiempos en los gobiernos mas libres, en ocasion de crisis y peligro se dan poderes discrecionales á un hombre digno para salvar la patria. Ninguno mas digno que Rosas, como lo ha probado. Si el Plata no goza de la paz y de la libertad, vosotros lusitanos del Brasil, vos Brasil Cain, sois el culpable.

Hablais de despotismo y tiranía! Miseria! Nosotros no estamos en guerra con nacion ninguna, y desde la mayoridad del Sr. D. Pedro 2.º somos víctimas de la mas cruel, estúpida é imbecil tiranía. En el Plata hay un hombre eminentemente inteligente que gobierna absolutamente á un pueblo que salva; que lo gobierna porque el pueblo lo quiere; aquí no hay ley, aqui cada "alcalde de barrio" es un déspota; aquí no hay el despotismo de un hombre, pero hay la tiranía del mas estúpido de todos los gobiernos, de la anarquía del poder infame y sin pudor; aquí se mata por cuenta del gobierno y de la policía, se roba y todo se invade, honor y todos los derechos, todo por cuenta de la policía, por cuenta del Gobierno. Las elecciones son siempre y siempre hechas á bayonetazos, y todo vá constitucionalmente, y cuando no están para mas constitucion se levanta un Tosta y dice: Yo soy el rey; quiero, mando; se levanta un Honorio, y dice: mas soy yo, cállense todos, doblèguense todos, y el Emperador y su ministerio son puestos al márgen por esos invasores y verdaderos usurpadores del poder.

Rosas, miserables, es "tirano," y entretanto cuando quiere defender su patria halla en sus conciudadanos brazos valientes que destruyen á los petulantes, y que os hacen temblar y enfurecer; el desgraciado Gobierno del Brasil vá á procurar á Europa quien lo defienda, porque en el Brasil ni cazando hombres con escopeta, encuentra quien lo defienda, entretanto el Gobierno del Brasil es libre y constitucional.

¿ Sabeis ahora, *Union*, quienes son los Topos ? Topos son los miserables que se ven con frecuencia por el mundo siendo todo él gobernado por otros topos, pues topos son casi todos los reyes. Pero es el bien del mundo de los torpes lo que ellos ven en esto; porque cuando un hombre inteligente gobierna un Estado, en vez de un rey que es un topo, los torpes ó se corrijen, ó se ocultan y huyen del Estado para escapar al infalible castigo de sus crímenes.

Topos son los miserables que, bajos, corrompidos, depravados, solo esperan bien de su torpe humillacion ante el trono casi siempre topo, y nunca del gobierno de un hombre inteligente que se eleva por su talento, y no por la prostitucion de los palacios.

Topos son los miserables que mientras bailan en los salones haciendo la corte, y adulando á las prostitutas favoritas de los reyes topos, ven, y con desprecio y desden á los infelices atados con cuerdas y sufriendo todos los martirios de los mismos validos de los reyes.

Topos son los desgraciados que mientras están engolfados en todos los placeres de la vida mantenidos por el oro lusitano, ven á su pais gobernado por una faccion extrangera, ven á esa faccion invadir todos los ramos de la industria, venla nadar en la grandeza y abundancia, la ven oprimir á sus compatriotas, abatirlos por la miseria de todas las clases, y ellos, esos miserables topos son instrumentos y sosten de esa faccion lusitana, y por su órden y en su servicio tiranizan con el mas cruel despotismo, el despotismo del poder anárquico, estúpido y salvage como este ; tiranizan cruelmente á sus compatriotas, no recordando si en la hora de las cuentas la venganza será contra el poder, ó contra sus sostenedores, si se hará la república, ó bajará uno para subir otro, si, en una palabra, habrá venganza ó redencion.

Esos son los topos, pobre *Union*, pero estos son pocos ; no conteis mas con los saquaremas, que no teneis ya ni su apoyo, ni el poder que hace tanto tiempo anarquiza al Brasil.

(De *La Revolucion de Noviembre*, de Pernambuco, fecha 14 de Diciembre último.)

ULTIMAS NOTICIAS DEL NORTE.

Recibimos por el vapor de guerra *D. Affonso* los siguientes periódicos: de Bahia; el *Argos Bahiano* el *Siglo* el *Argos Cachoeirano* y la *Justicia*: de Pernambuco, el *Eco Pernambucano* la *Revolucion de Novembro* y el *Hormigon*: de Sergipe, el *Correo Sergipense*. Vamos por tanto á cumplir nuestro empeño dando una rápida noticia de lo que hallamos mas digno para conocimiento de nuestros lectores.

En Bahia se pasó el dia 2 de Diciembre, como suele pasar desapercibido cualquier otro dia á juzgar por la *alegría* de la poblacion: hubo parada pero el infeliz Guarda Nacional que de allí podría ser conducido para recluta ó para el cuadro del castigo; el desvalido y pobre Artista que en aquel dia ni el pan diario ganára para su familia, tuvo que recogerse á su morada triste, cansado de fatigas y ademas sin que llevase á los suyos, que ansiosos lo esperaban, con que satisfacer el hambre. A la noche hubo un tonto espectáculo, donde compareció adornado el *plantador de futuros*, y su séquito, pidiendo á los Cielos en su corazon, que confiase por algun tiempo á sus ensangrentadas y corrompidas manos el poder que empuñara, no para gloria del Trono y del Monarca, sino para gozarlo en beneficio propio. Un solo poeta de tantos y tan famosos que hay allí no levantó su alegre y patriótica voz para saludar el natalicio del Monarca; ni el mismo pueblo, el buen Pueblo Bahiano, soltó un *solo viva*.

Ocupaban mucho todavía la atencion pública los interesantes relatorios de la caja económica, por los cuales se evidenciaba mas el gran alcance en que la dejára la administracion de los *celozos* Orum. Transcribimos aquí algunos trozos del *Siglo* para que el pais vaya calculando bien el grado de *latrocinio* y *vandalismo* de tales merlos que *á la sombra del coposo árbol* lo están disfrutando. Todo esto significa, ni mas ni menos que la caja económica de Bahía ha servido para enriquecer á unos pocos expertos con las costosas economías de los pobres accionistas. No es preciso citar los nombres, porque no tienen mas sangre que se les suba á la cara : Bahía toda los está apuntando con el dedo.

"Que dice el Sr. Agripio José de Souza, siempre reelegido Secretario de la caja económica?

"Esas miserias explican óptimamente porque las gacetas del gobierno se apresuraban tanto hace poco en defender á los espoliadores de la caja económica, el *noli me tangere* de los saquaremas.

Esas miserias y raterías ó ladroneras explican óptimamente aun otros hechos de la vida política de la faccion dominadora en Bahía. Eran los fondos de la caja económica de Bahía los que servían para pagar á los gaceteros de la pandilla, y para comprar las potencias electorales de que se sirvió el gobierno de Bahía para hacer 14 diputados generales y 40 y tantos provinciales.

"Pobres accionistas de la caja económica que de este modo juntaban leña para ser quemados y daban su dinero para alimentar la *tolerancia* que los injuriaba, y los miembros de la camarilla que les pagaban con nuevos impuestos!

"Dichosa condicion, dichosa gente! que vivía de las fortunas ageuas, y que recibía sus mimos de dos contos de reis!

"Dichosa condicion, dichosa gente! que hacía el desafuero de la eleccion fingida de Maragogipe á costa de las economías agenas, provocando en la caja económica un *deficit* de ciento setenta y tantos contos !

"Dichosa condicion, dichosa gente! que tenía á su disposicion abiertos los cofres de la municipalidad, de la provincia, del tesoro público, y aun de la caja económica de Bahía!

"Oh! como no había el gobierno de vencer en las elecciones, si ademas tenía la bolsa de los *portugueses africanistas*, y la de los *monederos falsos*! . . . ."

Se principió el reclutamiento en la ciudad de Bahía. Se han conducido al depósito muchos de los Brasileros que se ocupaban en el comercio del cabotaje en substitucion de los brazos esclavos que habían sido retirados por la ley. El gobierno en este procedimiento el mas traidor y capaz de ser ejecutado solo por los Gonsalves Martins y Wanderley, tuvo por cierto en vista dar una especie de satisfaccion á los *prestamistas amigos* que hasta entonces habían mantenido el exclusivo de esa navegacion. Miserables! que despues de haber animado, abrazado, y besado, *beso de Judas*, á los pobres Brasileros que se ocupaban en esa industria, los *amarran* y hacen conducir por sus satélites para hacerles sentar plaza! Oh! Cuan infames son! . . .

De Pernambuco transcribimos tambien acerca del reclutamiento lo que en pocas palabras refiere el *Eco Pernambucano*. Que el monarca vea como son traidos para soldados sus súbditos y patricios, y como se cumplen las instrucciones que regulan este sacrificio el mas pesado del pais, y tambien como sus delegados en las Provincias han hecho odiado el régimen actual, en que solo se respira opresion y terror. Hélo aquí : "No hay dia que no se vea entrar por las calles de la ciudad en medio de escoltas los míseros campesinos *amarrados con cuerdas*, y otros apretadon con *coletas de cueros* (descubrimiento hecho por el célebre Victor por cuya invencion espera una cintita mas)! El reclutamiento por el centro de la Provincia ya no es solamente escandaloso, sino *bárbaro é inhumano* ! No se atiende si el individuo es casado, ó viudo, ó propietario; solo se examina si es Liberal y si es Libre.

"Los cazadores de carne humana no se hartan y entretanto se vé vagar por las calles de esta ciudad una inmensidad de reos de policía, cuchilleros, rateros y malhechores, *escudados* con la proteccion de la policía porque fueron voluntarios!!. . . ."

Bajo este punto de vista el Norte del Ymperio sufre realmente mucho mas de lo que se puede imaginar.

Este *estado de existencia* ha facilitado á los míseros habitantes de esas provincias la verdadera traduccion de sus males.

Para quien está al alcance de apreciar bien todas las causas de las desgracias por que ellas pasan, ninguna duda le queda, que las *instituciones están completamente desfiguradas y convertidas en instrumento ciego de un poder, que juzga altanero á la Nacion por la fuerza de que dispone*: por tanto, el único remedio para ella bien puede ser *levantar un nuevo edificio sobre bases mas sólidas*: este sentimiento va echando raices en la generalidad de la poblacion: se va infiltrando en su espíritu: y no debe estar distante la época en que transformado en creencia general, dé orígen al clamor de desesperacion que ha de confundir la *tiranía*. El pais marcha á pasos agigantados hácia una revolucion tremenda que consumada en las ideas, en muy pocos momentos se ostentará en el campo sin temor de resistencia. Quien la ha promovido, quien le ha dado la fuerza irresistible de que ha de disponer en el momento crítico es el gobierno de 29 de Septiembre de 1848; el cual desde entonces hasta hoy ha desconocido completamente su mision, comprometido gravemente los intereses del pais y los del Monarca, á quien aparenta amar, pero á quien burla y escarnece á punto de serle bien indiferente que sufra una vez que *ciertos fines* y *ciertos intereses* estén satisfechos.

Antes de concluir este artículo haremos aun muy breves reflexiones, con el intento de facilitar una apreciacion mas complexa del estado de irritacion general á que han llegado una gran porcion de nuestros correligionarios, habitantes del Norte.

La *ninguna seguridad* en que se vive; la *rígida opresion* con que son atormentados por maldad refinada los míseros *proscriptos*; el *arbitrio feroz* de los agentes aun los mas subalternos del poder, que cuentan con la impunidad en todos sus excesos y violencias; y sobre todo el horrible y bárbaro *reclutamiento* que *arrasa* al pais y le comunica por mucho tiempo el gérmen de la mas degradante inmoralidad y de la miseria mas fatal, son los principales capítulos de acusacion contra *este Gobierno* de los infiernos.

Es este el *verdadero estado* á que se halla reducido el pais; es este el curso que van llevando sus negocios: decir lo contrario es desconocer la fuerza y verdad de los acontecimientos: *dejarse engañar* es cuando menos querer moralmente compartir la responsabilidad de los malvados, *que precipitan* á la Nacion en un piélago insondable de incertidumbres, y de desgracias tal vez . . . . . .

(Del *Grito Nacional* de Rio Janeiro, fecha 18 de Diciembre último.)

DE LA RAZA ESPAÑOLA EN AMERICA.

ARTICULO SEPTIMO. (1)

(Del *Diario de la Marina.*)

Sentado ya, y á nuestro humilde entender de una manera tan decisiva, que el esplendor material que en el dia acompaña á la aplicacion de las ideas anglosajonas proviene de impulsos coexistentes, pero no á ellas inherentes, y que no bastan por lo tanto para justificar sus pretensiones á una superioridad intrinseca, no quedaría aun perfecto el paralelo que con las ideas dominantes de nuestra propia civilizacion hemos acometido, si no alcanzásemos á demostrar que tampoco existe desnivel á consecuencia de la inferioridad relativa de estas, es decir, porque repelan de sí como incompatibles esos elementos vivificadores que infunden á las sociedades el gérmen de vida, robustez y lozanía. Pero demostrar es aquí vocablo tan débil como inexacto: recordar debiéramos haber dicho, que en el fiel retrato de lo pasado se encuentra ya suficiente testimonio, Pues qué? ¿no fué España rica, poderosa y floreciente, y cuando mas fiel permaneció á la índole de sus doctrinas fundamentales? Responda por nosotros la historia y dígalo esa arraigada envidia por nuestro antiguo poderío, engendrada y fuente verdadera de los denuestos de que en época posterior nos vimos abrumados. Pues qué? ¿faltóle acaso á nuestra raza aquella fuerza de expansion característica de los pueblos vigorosos, y de que se valen para dilatar la gloria de su nombre á la par que el imperio de sus leyes? No es por cierto América el lugar mas adecuado para propalar tamaño y tan calumnioso sofisma. Maravilloso como es bajo ciertos conceptos el engrandecimiento de la nacion angloamericana, no alcanza sin embargo á compararse ni en rapidez ni en grandeza con las fabulosas hazañas de la conquista. Vastos territorios subyugados, soberbias y populosas ciudades establecidas, leyes é instituciones otorgadas no para uno sino para infinitos pueblos entre sí hostiles, y tan fecundos que prendieron en aquel suelo extraño y aun ahora desafían cuantos esfuerzos hace la obcecacion para desarraigarlas, he aquí el resúmen de nuestros hechos consumados en el brevísimo espacio de que una generacion fué testigo y entre aquella pobreza de elementos hija de un estado social bajo el aspecto de sus recursos materiales infinitamente mas atrasado que nuestro contemporaneo. El árbol que tales frutos rindió no pudo ser estéril; la civilizacion que tan orgullosa y pujante se ostentaba, no adolece por cierto de radical impotencia.

Vemos, pues, que la raza española se encuentra llamada en el nuevo mundo á elegir la guia de sus futuros destinos y que dos sistemas enteramente opuestos de ideas y de aplicaciones se le brindan á ocupar el puesto. Si acepta el uno ageno á sus antecedentes y tradiciones, tiene que renegar de sí misma y que abdicar de su entidad moral, tiene que someterse á su prévia desorganizacion y á la ruina de su anterior estructura, siempre en la incertidumbre de si acertará á organizarse de nuevo ó si los escombros suministrarán materiales para la nueva fábrica; tiene que arriesgar en los vaivenes de tan súbito cambio el bienestar de sus individuos, la propiedad, el pacífico goce de los mas santos y lejítimos derechos, sin contar el necesario sacrificio de aquellas inocentes preeminencias sociales que nuestras instituciones sancionan, aunque desnudas ya de irritantes privilegios, y á tantas y tamañas pruebas tiene que someterse con la sola esperanza en perspectiva de obtener un aumento de riqueza en la profunda ignorancia de como será distribuida y quienes estarán llamados á aprovecharse de la supuesta mejora. Si por el contrario persiste en profesar las añejas máximas, prosigue sin sacudimientos peligrosos adelantando por la senda que ya tenia trazada, obedece á la ley constante que en la evolucion de sus facultades impuso la Providencia divina á todos los seres, sin retroceder de la edad ya adulta hácia nueva infancia, afianza la paz en las calles [y escuchemos los gemidos de tantos pueblos aquende y allende los mares para apreciar en lo que se merece tan alto beneficio] con el sosiego doméstico y la seguridad en sus relaciones privadas, mientras á trueque de esos bienes positivos é inmediatos ni siquiera habrá de hacer abandono de la anhelada prosperidad material, puesto que sea cualquiera el rumbo hácia el cual su eleccion se incline, por ambos se nos anuncia idénticamente asequible. He aquí la verdadera alternativa, y de tal manera planteado el problema, su resolucion no cabe ser dudosa.

Mas ni aun á tan poderosos argumentos se limitan los motivos que deben inducirnos á confirmar semejante fallo. Quédanos todavía que

---

(1) Véanse los números de los dias 21, 24, 28, 31 de agosto y 7 y 11 de setiembre.

abarcar el análisis de la materia bajo otro punto de vista de importancia suma, á saber, cuales son las instituciones que mayores prendas de estabilidad ofrecen No siempre surcan las naves el Oceano entre mansas y bonancibles olas, ni impulsadas en su carrera por el soplo de suaves brisas y propicios vientos: la que mas rápida se deslizara por la tranquila superficie bajo el influjo de tan favorables circunstancias, pero que mal aparejada se hallase para arrostrar la posible borrasca, incapaz de resistir al empuje de las embravecidas ondas ó las ráfagas del huracan contrario, poco aprecio mereceria al marinero experto y pocos hubiera que sin titubear expusiesen su vida á los azares de una travesía en tan frágil casco. No siempre cruzan los pueblos épocas de prosperidad, ni tan encadenada tienen la suerte á sus antojos que haya siempre de sonreir á sus deseos ó de coronar con el éxito sus afanes. Para todos tiene preparado el destino sus dias de tribulacion y amargura, de manera que todo cuerpo de instituciones será radicalmente vicioso mientras no se halle combinado para hacer frente á la presion de inesperados peligros y atravesando sin sucumbir á sus enemigos el angustiado periodo de la lucha, ya interna, ya externa, acierte á sacar ilesos de la crisis los intereses que bajo su amparo y tutela se acogieron. El gobierno que no posea en sí el elemento de fuerzas extraordinarias para no ceder á la adversidad no es verdadero gobierno, ni la sociedad que por él se rija será tampoco una sociedad verdadera, sino el hacinamiento accidental de materias que un remolino produjo y que el próximo remolino puede desparramar de nuevo. Uno y otra carecen en lo absoluto de prendas de estabilidad, y sin estabilidad no hay porvenir, ni aun apenas presente.

Bajo este punto de vista cierto es que no podemos juzgar á las instituciones angloamericanas con aquella fijeza que dá el riguroso análisis de los hechos ya consumados. Engendradas ayer, como quien dice, y adoptadas por un pueblo que hasta aqui recorrió el periodo ascendente de su carrera, no se las ha visto sugetas á la prueba. Fuera por lo tanto un absurdo lógico asegurar doctrinalmente que flaquearán en el momento decisivo; mas tambien á trueque seria no menor absurdo el contrario aserto. Basta para nosotros el quedar la cuestion subsistente como objeto de duda filosófica, y de aqui sacaremos conclusiones tan favorables á nuestro propósito como pudiera apetecerse.

Mas si se pretendiere traer el debate á diferente terreno, dilucidando por un cálculo de probabilidades su mas verosimil resultado, tampoco hemos de rehuir aquí el combate. En este caso las reglas del sano criterio indican como único método nacional el de buscar las analogías, y no cabe otro alguno que mejor se avenga con nuestras miras. La historia nos ofrece en sus anales repetidos ejemplos de una organizacion política cimentada en la democracia absoluta, ó sea el individualismo, porque fuera un error pueril, lícito solo á los niños que salen de la escuela, el suponer que hay algo de absolutamente nuevo en los grandes principios que se agitan entre las generaciones modernas. Las ideas típicas son tan antiguas como la humanidad, porque emanan de instintos á ella inherentes é incorporados con su misma esencia; la innovacion solo se estiende al método de exponerlas y aplicarlas, método mas ó menos perfeccionado segun el desarrollo de la inteligencia. Tal es la verdadera fórmula del progreso humanitario, y la que solo un orgullo petulante puede desconocer. Ahora bien, repetimos, entre esos abundantes ejemplos de naciones democráticamente regidas que nos ofrece la historia, vemos á muchas encumbrarse velozmente hasta el mas alto grado de poderío; mas á ninguna la vemos allí sostenerse. Todas decaen con igual rapidez que medran y en seguida desaparecen: la estabilidad les ha sido negada por un decreto providencial, ni para la fatalidad que las abruma es dable encontrar remedio. Y tanto mas resalta ese signo indeleble de flaqueza cuanto contrasta con aquel carácter de perpetuidad que es lícito adquirir aun á las organizaciones mas viciosas, aquellas que mas enervan y debilitan, siempre que en ellas se reconozca y sancione el principio de autoridad. Atenas y Florencia brillan cual un relámpago, y su luz para siempre se eclipsa. El imperio de Oriente, ese despotismo imbécil y raquítico arrastra por espacio de once siglos su existencia agonizante. Ni son difíciles en verdad de comprender las causas de ese fenómeno si queremos aplicarle las leyes del mundo físico, que tambien en su elevada interpretacion son las leyes del mundo moral. Los cuerpos porosos y compuestos de átomos mal compaginados y dotados de escasa trabazon entre sí, pronto se desmenuzan y desaparecen al mas ligero choque; tal es la suerte del individualismo. Falto siempre de cohesion porque así lo desea.

Tenemos pues que bajo el punto de vista de la estabilidad no ofrece la civilizacion anglo-sajona resultados que deben halagarnos. La experiencia deja lugar á la duda: la deduccion lógica conduce á pronunciar un fallo adverso. La civilizacion española, por el contrario, arrostró ya la peligrosa prueba. Dos siglos de decadencia no bastaron á postrarla, ni menos á extinguir el principio de vida que en sus entrañas abrigaba. Sus fuerzas retoñan, su confianza renace y con su presente no menos que con su pasado nos infunde esperanzas sobre lo venidero.

(De la *Crónica* de Nueva York, fecha 14 de Septiembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

LOS NUEVOS CARDENALES.

(De un corresponsal católico romano.)

Roma, Septiembre 30.

En el Consistorio de esta mañana Su Santidad nombró al Dr. Wyseman cardenal, bajo el título de Arzobispo de Westminster. El Consistorio de este dia es uno de los mas notables en los tiempos modernos, por la circunstancia que de los 14 cardenales que han sido elegidos 10 pertenecen á estados extrangeros, y solo cuatro son italianos.

Como el nombramiento de un cardenal ingles es una cosa que ocurre raras veces, no sería quizá fuera de propósito describir las ceremonias que acompañan su elevacion. Esta mañana tuvo lugar un Consistorio y en él anunció el Papa á los Cardenales presentes su intencion de conferir una señal de favor á varios obispos y prelados de cuyos méritos hizo una breve reseña. Los cardenales expresaron su asenso, y Su Santidad procedió entonces á publicar los nombres y declarar el formal nombramiento de los 14 cardenales segun su rango y antigüedad. Tres mensageros fueron despachados para anunciar la noticia á cada uno de los cuatro cardenales actualmente en Roma, y otros mensageros saldrán dentro de pocas horas para llevar la noticia de su promocion á los cardenales que residen en paises extrangeros. Estos mensageros son escogidos entre las guardias nobles del Papa, y son acompañados por jóvenes prelados cuya mision cerca de los nuevos cardenales es de un carácter mas formal.

Al instante que el Dr. Wyseman recibió la noticia de su elevacion se colocó, conforme es de uso, en el umbral de uno de los salones de estado del Palacio del Consulado donde tienen lugar sus recepciones para recibir las congratulaciones de los cardenales y embajadores que mandan á sus dependientes para este objeto. Esta visita, que por el modo apresurado con que se hace se llama *visita di calore*, ocupó dos ó tres horas. Esta tarde cada uno de los nuevos Cardenales se dirigirá en carruages cubierto al Vaticano, donde su Santidad les dará la *birreta* ó solideo rojo, despues de lo cual el Cardenal Wyseman, á nombre de los demas, dará las gracias, en pié, por el honor conferido á sus cólegas y á sí mismo. Al salir del aposento del Papa recibirán de mano de un asistente el *zucchotto* ó capirote colorado. Despues de eso regresarán á su casa con el carruage cubierto como antes, y durante los tres dias siguientes deben permanecer encerrados en casa. Esta tarde los cardenales, los embajadores, y la nobleza Romana y extrangera presentan en persona sus congratulaciones á cada uno de los nuevos cardenales. Los obispos de Andria y de Gubbio residen en la Casa de los Theatinos en San Andres del Valle, y las señoras no podrán asistir á su recibimiento, pero los cardenales que residen en la ciudad comisionan de ordinario á alguno de su propia familia ó alguna Señora de rango, para recibir á las Princesas y otras Señoras que deseen ser presentadas en tal ocasion. Nuestra compatriota, la Princesa Doria hará los honores por el Cardenal Wyseman, y la Princesa Massimo recibirá por el Cardenal Roberti. En estas ocasiones generalmente es que se ostentan con pompa los diamantes de las familias Romanas nobles, y que la curiosidad es atraida por las brillantes joyas de los Torlonias, y las alhajas hereditarias de los Doria, Borghese, Buspigliosi y otros.

En las mañanas del Martes y del Miércoles los Príncipes Romanos visitarán á los nuevos cardenales en ceremonia, siendo la regla que dos Príncipes no se hallen presentes á un mismo tiempo á fin de poderse guardar el debido rango y precedencia que la etiqueta les prescribe observar. Los generales de las órdenes religiosas asistirán tambien á presentar sus respetos. Sin embargo, las grandes ceremonias se reservan para el Jueves por la mañana. Temprano, los nuevos cardenales prestan los juramentos en la Capilla Sixtina, mientras los otros cardenales se reunen en la Sala Ducal ó Sala del Consistorio, junto á la Capilla. Los nuevos cardenales son introducidos, y, puestos de rodilla, reciben el capelo rojo de manos del Papa con la amonestacion de que su color les debe recordar que deben hallarse prontos, si fuere necesario, á derramar su sangre por la iglesia. Entonces son abrazados por sus cólegas y toman su lugar entre ellos. Despues se canta el *Te Deum* estando los nuevos cardenales postrados en tierra. Todos pueden hallarse presentes á este Consistorio público, pero en seguida tiene lugar otro Consistorio secreto, en el cual el Papa declara cerrada la boca de los nuevos cardenales, de modo que son inhábiles para votar sobre materias sometidas al juicio de sus cólegas, hasta que á virtud de otro acto al terminarse el Consistorio, su boca se declara quedar abierta. Entre una y otra declaracion puede pasar un tiempo considerable, durante el cual los cardenales solo pueden votar para la eleccion de un nuevo Papa en el conclave. En este Consistorio secreto cada cardenal recibe un anillo con záfiro por el cual paga 500 coronas en beneficio de las misiones en Asia, en la Gran China y otros paises, y se le asigna un título ó iglesia. Creo que el Cardenal Wyseman recibirá el título de Santa Pudenciana que se refiere por antiguos autores haber sido sobrina carnal del célebre gefe Británico Caráctacus, y cuya iglesia se dice contiene memorias de los primeros tiempos de la predicacion del Cristianismo en Roma.

En la tarde del mismo dia los nuevos cardenales visitarán la Basílica de S. Pedro, en ceremonia, seguidos de los carruages de sus cólegas y otros personages. Mas tarde una ceremonia curiosa debe terminar las solemnidades de su promocion. El guarda-ropa de Su Santidad llevará el capelo que tenía puesto el Papa por la mañana á cada uno de los cardenales, que lo recibirán con toda etiqueta, estando de pié junto al trono levantado para el Papa en la residencia de cada cardenal. Dirigense cumplimientos por el guarda-ropa y el cardenal, despues de lo cual se retira este á mudar de trage, y vuelve á estar con sus visitas. Se ofrecen refrescos á la compañia, todos se retiran á una hora competente, y todo está concluido.

Despues, los nuevos cardenales serán nombrados miembros de varias de las congregaciones que asisten al Santo Padre en el gobierno de la iglesia.

En estos Consistorios se pedirá el *palio* para varios arzobispos últimamente nombrados, y se proclamarán varios obispos para sedes vacantes.

Una lista de los cardenales creados esta mañana interesará sin duda á una gran parte de los Yngleses. Es la siguiente:

1. Cardenal Wyseman, Arzobispo de Westminster.
2. Cardenal Geisser, Arzobispo de Colonia.
3. Cardenal Piepenbrock, Príncipe Obispo de Breslau.
4. Cardenal Bondy, Arzobispo de Toledo.
5. Cardenal Romo, Arzobispo de Sevilla.
6. Cardenal Fornari, Nuncio Apostólico en Paris.
7. Cardenal Gouset, Arzobispo de Rheims.
8. Cardenal D'Astros, Arzobispo de Tolosa.
9. Cardenal Mathieu, Arzobispo de Besançon.
10. Cardenal Figueiredo, Primado Arzobispo de Braga.
11. Cardenal Cosenza, Obispo de Andria.
12. Cardenal Pecci, Obispo de Gubbio.
13. Cardenal Roberti, Oidor de la Cámara.
14. Cardenal Got, Baron de Sumeraubeckh, Arzobispo de Olmutz.

El principio segun el cual se ha hecho la eleccion de los nuevos cardenales es el mismo que ha guiado al Papa en otros casos, y especialmente en el nombramiento de sus *camareros secretos participantes* extrangeros. Desde mucho tiempo se ha admitido en teoría que el poder papal no es simplemente un poder Ytaliano, sino Europeo, ó para hablar mas correctamente, universal. Su carácter Ytaliano, sin embargo, generalmente ha preponderado á tal punto que un observador superficial ha podido perder de vista sus relaciones mas extensas. Un pequeño estado Ytaliano, gobernado por Ytalianos, con poca ó ninguna influencia en paises distantes, mientras estos á su vez toman poco interés en ello; tal es la idea del poder papal que ha sido mas familiar al espíritu de los hombres. Los Católicos individualmente de uno á otro polo se inclinaban con obsecuente respeto ante su autoridad, pero las naciones y Gobiernos colectivamente parecían mirarla con indiferencia. Sus recientes desastres le han producido una ventaja; ellos han mostrado que su importancia no debe medirse por las pocas millas cuadradas de su territorio ó el reducido número de su poblacion. Todos los Poderes del Antiguo y del Nuevo Mundo han sentido, hablado y obrado con respecto á él de un modo que seria ridículo si no mirasen mas que su importancia ó recursos fisicos y, por la primera vez en la historia la accion combinada de algunas de las principales naciones de Europa ha restablecido al Papa sobre el trono mas antiguo del mundo. Así se ha efectuado lo que en cierto sentido puede llamarse la "rehabilitacion" del Papado en el carácter de estado mas que Ytaliano, y Pio IX, siguiendo la idea, ha buscado consejeros fuera de Ytalia, y ha llamado al honor de la púrpura una proporcion mayor de cardenales extrangeros que lo que habrían dado lugar á esperarlo los precedentes de los últimos 300 años.

(Del *Times* en Londres, fecha 9 de Octubre último.)

Nota del Cardenal Antonelli al Gobierno de Cerdeña.

Al Marques de Spinola, Encargado de Negocios de Su Magestad Sarda cerca de la Santa Sede.

Del Vaticano, á 2 de Septiembre de 1850.

Los acontecimientos que han tenido lugar en Turin despues del fallecimiento del caballero Pedro de Rossi, de Santa Rosa, ministro de comercio de Su Magestad Sarda, son una nueva causa de acerbo dolor para la iglesia y su augusto gefe. La violacion de la inmunidad eclesiástica por la serie de hechos que han motivado las anteriores protestas de Su Santidad, las cuales desde entonces hasta el presente momento han sido totalmente desatendidas, acaban recientemente de ser aun mas reagravadas en la capital de los estados Sardos, en la que el poder secular no ha temido ingerirse en las cuestiones que solamente tienen relacion con la administracion de los santos sacramentos, la autoridad eclesiástica habiendo juzgado de su deber no conceder al ministro arriba mencionado, llegado al término de su vida, el sacramento de la Eucaristía, á menos que enmendase previamente por un acto oportuno la posicion que habia asumido ante la iglesia, tomando parte en la promulgacion de las leyes anticanónicas. Se ha pretendido que este hecho implica un crímen de parte de los ministros sagrados, y en consecuencia se ha procedido contra ellos, sin miramiento alguno por su carácter, y sin tomar en consideracion la naturaleza de un acto inherente á la parte mas sagrada del ministerio sacerdotal. De aquí una série de medidas rigorosas contra el clero, la expulsion violenta del cura de San Carlos y de toda la comunidad religiosa á que pertenece; el arresto de Monseñor el Arzobispo de Turin, efectuado en público, en aquel momento mismo, y su prision en la fortaleza de Fenestrelle, sin mencionar las pesquizas que tuvieron lugar poco tiempo despues en el domicilio del prelado. La mera enumeracion de actos semejantes parece suficiente para mostrar cuan grave responsabilidad han contraido sus autores para con la iglesia. Solamente á los ministros de la iglesia pertenece decidir quien debe y quien no debe ser admitido á la participacion de los sacramentos; y en el ejercicio de su ministerio, no tienen otras reglas que las que les son prescriptas por la autoridad superior de la iglesia, para con la cual bajo todos respectos son responsables del sagrado depósito que les está confiado. A esta autoridad únicamente pertenece el exámen y decision de las cuestiones que de tiempo en tiempo pueden originarse acerca de la aplicacion práctica de las reglas y medidas de prudencia, con arreglo á las cuales deben conducirse en la administracion de los Sacramentos. Establecido esto, fácil es ver la injuria que ha sido inferida á la iglesia por haber el poder secular arrogádose el derecho de juzgar los actos de ministros sagrados, en materia de sacramentos, y cuan ultrajantes son las medidas hostiles, tomadas con desprecio del ministerio sacerdotal, y especialmente el nuevo agravio cometido en la persona de Monseñor el Arzobispo de Turin. La vista de tan deplorables eventos acrecienta sobre todo límite la afliccion con la que la salud del Santo Padre se halla amagada por la deplorable situacion de los negocios eclesiásticos en un reino católico como es el de Cerdeña. Su Santidad, en cumplimiento de los deberes que le son impuestos por su augusto carácter como suprema cabeza de la iglesia católica, ha ordenado expresamente al cardenal infrascripto reclame y proteste formalmente contra estos hechos deplorables, y pida, en su pontifical nombre, la satisfaccion que le es debida. El santo padre, que, en el curso de las infortunadas vicisitudes entre la Santa Sede y el Piamonte, tiene la conciencia de haber dado un señalado ejemplo de paciencia apostólica, reposa aun una vez mas en la esperanza de que el Gobierno Sardo, reconociendo cuan duras son las pruebas á que la iglesia ha sido sometida por tan largo tiempo en esos estados, cuan injuriosas son las medidas tomadas, unas sobre otras, contra los mas ilustres personages del órden episcopal, con grande escándalo del mundo católico; y reflexionando ademas sobre lo que se halla establecido por los sagrados cánones acerca de actos de esta naturaleza, se prestará á hacer cesar un estado de cosas incompatible con la religion que este mismo gobierno tiene á honra profesar, y que declara ser su deseo mantener y proteger en todos los paises de su dominio; estado de cosas no menos irreconciliables con los tratados solemnes á los que la Santa Sede, fuerte en su derecho, no ha cesado de apelar. Rogando á su excelencia eleve la presente nota á su real gobierno, el infrascripto le renueva la expresion de su estima distinguida.

G. CARDENAL ANTONELLI.

[Del *Daily-News* en Londres, fecha 25 de Septiembre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Julio 18 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a.
y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de ciento treinta y nueve novillos, ciento tres vacas, sesenta y una resea, y cincuenta yeguas, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que Da. Josefa Romero, viuda de D. Gregorio Rodriguez,

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 15 *de Enero de* 1851—

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovac.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 14		12,978,517 1	113 5¼	3,416,607 6	1,986	2,935,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		96,383 4¼	" " "	1,710				
		13,074,900 5¼	113 5¼	3,418,317 6	1,986	2,935,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
A D. Bernardo Delfino, por una partida de piedra para recomposicion de calles	" " " "	40	" " "	68,300				
A D. Francisco Richaud.								
Por herrages de carros	14,100							
Por sables de caballeria	6,000							
Por fierro y otros artículos	1,618 6							
	21,718 6	18 6	" " "	21,700				
A D. Calixto Rodriguez, por obra de albañilería hecha en la casa de la H. J. de Representantes	" " " "	34 2	" " "	5,487 6				
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para el destino que S. E. le ha ordenado	" " " "	27,564 7						
A D. Mateo Aguiar, por medicinas para el Cuartel General de Santos Lugares de Rosas	" " " "	1,606						
A D. José Coelho de Meirelles, por gastos hechos por el Cónsul Argentino en el Janeiro		3,378						
Al mismo, para igual objeto		1,324 7¼						
Existencia		13,040,933 6¼	113 5¼	3,322,890	1,986	2,935,800	4,385,600	1,596,913 7¼
		13,074,900 5¼	113 5¼	3,418,317 6	1,986	2,935,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 15 de Enero de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'to	"	2,848 1¼							
Exist'a. de ayer— Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	260,034 6	A la Tesorería General	96,383 4¼	" " "	1,710	
Entrada	19,218 2¼	" " "	1,710						
Salida	36,048								
Puerto	4,390 4								
Contribucion	132 4								
Papel sellado	42,200								
Policía	2,891 2								
Correos	500								
					Existencia	53,523 5	2,848 1¼	" " "	260,034 6
	149,907 1¼	2,848 1¼	1,710	260,034 6		149,907 1¼	2,848 1¼	1,710	260,034 6

Buenos Ayres, Enero 15 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterviene—ALBARRAZIN—

vecina de Lobos y del Monte, le ha encomendado el cobro de los ocho recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1846, por ciento treinta y nueve novillos, ciento tres vacas, sesenta y una reses, y cincuenta yeguas, todo entregado de auxillo, para consumo de la Division Aguilera, para las familias de Federales en campaña; y para los indios amigos, existentes en el Azul—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Sr—
Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, á diez las yeguas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son once mil doscientos ochenta y cinco pesos, entréguense á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcribase este decreto al Juez de Paz del Monte, D. Luis de la Rosa, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Ynsiarte—

Capitanía del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional California, de 12 toneladas, patron J. Cárdenas, de la Colonia hoy, con 350 cueros yeguarizos salados, 165 arrobas sebo; á Meyrelles.

Goleta entreriana Juanita, de 52 tns., p. T. Brigante, de la Concepcion del Uruguay el 9, con 537 cueros vacunos secos, 694 id. id. salados, 882 id. yeguarizos id., 59 cueros cerdo, 22 id. yeguarizos secos, 28 pipas grasa; á N. Martinez é hijos.

Garandumba n. Antonia, de 25 tns., p. J. Figare, de la Agraciada el 9, con 50 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Vencedora, de 9 tns., p. M. Sanguinetti, de Santa Fé el 9, con 2,300 sandias; al patron.

Pailebot n. Yndio, de 13 tns., p. M. Batista, del Rosario el 14, con 20 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Mercedes, de 14 tns., p. J. Peiron, de Santa Fé el 9, con 4,850 sandias; al patron.

Queche entreriano Jaimito, de 6 tns., p. J. Gasparino, del Carmelo el 13, con 23 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Maria, de 63 tns., p. J. Casteta, de Santa Fé el 4, con 406 fanegas carbon, 33 cueros vacunos secos; al patron.

Pailebot correntino Carmelita, de 18 tns., p. G. Rosiano, de Corrientes el 4, con 3,100 sandias, 200 zapallos; al patron.

Balandra n. Maria Luisa, de 10 tns., p. M. Consiliero, de Paisandú el 7, con 15 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Carlos Alberto, de 15 tns., p. L. Bruzone, de Sárate el 11, con 73 cueros vacunos secos, 276 arrobas lana, 7 cueros becerros, 15 id. nonatos, 46 docenas cueros lanares, 13 arrobas cerda, 3 id. grasa, 2 docenas gallinas; al patron.

Queche n. Medio Mundo, de 60 tns., p. L. Torel, del Uruguay el 6, con mosaico; á Garay.

Pailebot entreriano Cármen, de 7 tns., p. V. Altesoni, del Monte el 5, con 12 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Esperanza, de 6 tns., p. J. Silva, del Rosario el 8, con 1,300 sandias; al patron.

Goleta n. Eugenia, de 29 tns., p. N. Quiquisola, de Gualeguaychú el 7, con 1,155 cueros vacunos secos, 30 arrobas 11 libras sebo, 29 arrobas cerda, 1,080 astas; á la órden.

Barca americana Mary Smith, de 322 tns., capitan W. Smith, de Boston el 7 de Noviembre; á S. Hale y Ca.: a la órden, 3 barriles efectos, 20 cajones mercancias, 3 id. pañuelos de seda, 108 arados, 3 cajones cuchillos, 1 yugo, 1 máquina, 9 cajones mercancias, 100 id. sillas, 100 tambores bacalao, 50 barriles arroz, 219,000 pies madera, 40,000 ripias, 1 bulto targetas, 30 cajones sillas, 13 cuñetes barniz, 12 bultos esterilla, 2,000 pies madera blanca, 1 cajon y 1 baul ropa, 1 barril pescado, 6 cajones levadura, 32 docenas latitas salmon: 1 pasagero.

Son nacionales 15
Yd. extrangeros 1
Total.... 16

Buenos Ayres, Enero 15 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Ballenera nacional Primera Porteña, de 20 tns., p. Guillermo Pettio, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Albion, de 122 tns., p. Mariano Silles, para Goya y Corrientes, con 152 barricas harina, 6 pipas vino, 12 rollos tabaco, 2 bolsas almendras, 22 cajones vino, 13 bultos efectos, 10 bolsas fariña, 4 docenas ollas, 2 id. palas, 45 cajones ginebra, 6 barricas cerveza; por el patron.

Pailebot n. Segundo Catalan, de 29 tns., p. Juan Vivas, para Gualeguaychú, con 6 quintales arcos, 150 fanegas sal; por el patron.

Bergantin n. Jorge, de 250 tns., capitan Schaffer, para Amberes, con 11,756 cueros vacunos secos, 1,170 cueros de potro secos, 100 fardos lana, 31 fardos cerda; por Juan Higginbothom.

Son nacionales 4

Buenos Ayres, Enero 15 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Enero 5.

De la Lobería ha conducido don Hermenegildo Bustamante 522 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 235 á don Eugenio Barraza, 65 á don Bautista Aranda, 8 á don Francisco Figueroa, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Norberto Ramirez, 211 de la propiedad del Señor Baudrix: para saladero—que hacen las.... 522

Con dos guias, la 1.ª de Ajó, y la 2.ª de Dolores ha conducido don Juan Rodriguez 147 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 22 á don Julian Castaño, 1 á don Fermin Uriarte, 1 á don Marcelino Lastra, 12 á don Victorio Paso, 22 á don Rafael Videla, 3 á don Francisco Palacios, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Nicanor Lastra, 19 á don Marcos Frias, 5 á don Francisco Guardia, 6 á don Pedro Meneses, 15 á don Alejandro Laferré, 1 á doña Jacinta Pais, 1 á don Manuel Ramirez, 2 á don Juan Alday, 29 á don Lorenzo S. Roman, 1 á don Ventura Madrid, 1 á don Félix Madrid, 3 á doña Maria de la Paz Ferreyra, 1 á don Rafael Nazar: para abasto—que hacen las.... 147

De Chascomús ha conducido don Fermin Rojas 191 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 171 á don José Fernandez, 2 á don Francisco Correa, 16 á doña Victoria E. Correa, 2 á don Maximino Correa: para abasto—que hacen las.... 191

De la Ensenada ha conducido don Santiago Andrada 67 cabezas, compradas por don Bernardino Soto, 64 á doña Valentina Sosa, 2 á don Vicente Moujan, 1 á don Rufino Alcántara: para abasto—que hacen las.... 67

6.

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 559 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 3 á don Fulgencio Sedano, 2 á don Ygnacio Correa, 2 á don Francisco Maldonado, 1 á don Valentin Barragan, 2 á don Valentin Sosa, 1 á don Justo Silva, 1 á don Martin Morales, 1 á don Rosario Canales, 1 á don Roque Ramirez, 1 á doña Tomasa Miguez, 427 á don Vicente Moujan, 116 á doña Valentina Sosa, 1 á doña Catalina Revol: para saladero—que hacen las.... 559

De Chascomús ha conducido don Luciano Neyra 1242 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 1156 de la propiedad del Sr. D. Prudencio Ortiz de Rosas, 86 á don Segundo Girado: para saladero—que hacen las.. 1242

Del Monte ha conducido don Vicente Gonzalez 397 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 160 á don Fausto Ferreyra, 14 á don Ambrosio Lopez, 3 á doña Angela Villalva, 1 á don Carlos Ortiz, 1 á doña Maria Sejas, 1 á doña Rufina Lopez, 1 á don Cesario Figueroa, 1 á doña Mónica Moreno, 3 á don Pedro Tejeda, 49 á don Eduardo Rojas, 41 á don Juan A. Peralta, 60 á don Bartolo Rodriguez, 21 á don Clemente Garramuño, 35 á don Manuel Dominguez, 4 á don Félix Uraquiola, 1 á don Domingo Gonzalez, 1 á don Juan Gomez: para saladero—que hacen las.... 397

7.

Del Azul ha conducido don Celedonio Lehite 603 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 1 á don Blas Hornos, 335 de la testamentaria del finado don Gervasio Lopez, 31 á don Fernando Martinez, 172 á don Luis Cos, 64 á don Pedro L. Segovia: para saladero—que hacen las.... 603

De Ranchos ha conducido don Antonio Diaz 60 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 27 á don Toribio Morales, 7 á don José Gomez, 10 á don Ygnacio Olivera, 14 á don Pedro Duré, 2 á don Manuel Villalva: para abasto—que hacen las.... 60

Del Azul ha conducido don Lino Lopez 186 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 78 á don Victorino Aréstegui, 2 á don Andres Martinez, 12 á don José Maria Santellan, 87 á don Francisco Serantes, 7 á don Pablo Bielma: para abasto—que hacen las.... 186

De San Vicente ha conducido don Cecilio A. Martinez 148 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 57 á doña Maria Josefa Amoedo, 71 á don José Ferreyra, 20 á don Desiderio Lopez: para abasto—que hacen las. 148

8.

De la Lobería ha conducido don Leon Sierra 322 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 108 á don Fernando Almiron, 4 á don Jorge Atucha, 9 á don Juan Valdovino, 1 á don José Correa, 2 á don Pedro Ponce, 8 á don Crespin Avila, 3 á don Daniel Arana, 2 á don Manuel Saavedra, 6 á don Juan Zela, 94 á don Salvador Franco, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Anacleto Diaz, 2 de la testamentaria del finado don Gervasio Lopez, 1 á don Escolástico Navarro, 77 á don Pascual Baylon, 1 á don Francisco Cardozo, 1 á doña Juana Juares, 1 á don José F. Girado: para saladero—que hacen las.... 322

Del Azul ha conducido don José Maria Muriñigo 715 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 705 á don Jorge Atucha, 7 á don Luis Cos, 3 á don Juan Gonzalez: para saladero—que hacen las.... 715

De San Vicente ha conducido don José Diaz 72 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 14 á don Leandro Ojeda, 8 á doña Petrona Flores, 50 á don José Vidal: para abasto—que hacen las.... 72

Del Azul ha conducido don Santiago Toledo 397 cabezas, compradas por don Juan P. Alegre á don Santiago Udaquiola: para abasto—que son las.... 397

De la Lobería ha conducido don Patricio Alsina 344 cabezas, compradas por don Juan P. Alegre; 250 á don Felix Orellano, 50 á don Antonio Diana, 3 á don José Yraola, 1 á don Pablo Muñoz, 2 á don José Miró, 4 á don Manuel Fernandez, 2 á don Francisco Paz, 1 á don Toribio Muñoz, 1 á don Juan Chaves, 1 á don Dionisio Soria, 2 á don Pedro Ponce, 1 á don Norverto Ramirez, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Manuel Arruda, 2 á don Mariano Villalva, 3 á don Mariano Baudrix, 1 á don Juan Pereyra, 1 á don Hipólito Urraco, 1 á don Bernardo Soria, 1 á don Manuel Velasquez, 1 á don Mariano Sotero, 1 á don Nicolas Orellano, 1 á don Nicolas Villalva, 8 á don Asencio Orellano, 1 á don Juan Lara, 1 á don Eugenio Sosa, 1 á don Ricardo Gomez: para abasto—que ha en las.... 344

De la Magdalena ha conducido don José Figueroa 187 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 25 á doña Jacinta Rodriguez, 7 á don José Duran, 8 á don Victor Zepeda, 5 á don Juan A. Rodriguez, 21 á doña Benita Peredo, 9 á don Pedro Zepeda, 101 á doña Agustina Canales, 11 á don Patricio Castro: para abasto—que hacen las... 187

De la Magdalena ha conducido don Julian Palleros 351 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 3 á don Miguel Molina, 338 á don Eladio P. de Otamendi, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Eduardo Neuton, 1 á don Guillermo Llanos, 2 á doña Angela Molina, 1 á don Pedro P. Chaves y hermanos, 1 á don Felipe Cerna, 1 á don Francisco de la Canal, 1 don Estanislao Migues, 1 á don Francisco Rojas: para abasto—que hacen las.... 351

9.

De la Lobería ha conducido don Bernardo Villoldo 265 cabezas, de la propiedad del Sr. don Juan N. Fernandez; para el mismo: para saladero—que son las.... 265

De la Lobería ha conducido don Juan de la Cruz Lamas 304 cabezas, de la propiedad del Sr. don Juan N. Fernandez; para el mismo: para saladero—que son las.... 304

De la Magdalena ha conducido don Manuel Cesar 60 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler; á doña Francisca Gomez de Preciado: para abasto—que son las.... 60

De la Magdalena ha conducido don Pedro Maldonado 93 cabezas, compradas por don Constantino Boschett; 40 á don Narciso Romero, 2 á don Benito Aranda, 1 á don Miguel Molina, 20 á don Gregorio Yllescas, 1 á doña Feliza Yllescas, 2 á doña Ysabel Moreno, 1 á doña Cándida Argüello, 26 á don Andres Barragan: para abasto—que hacen las.... 93

TABLADA DEL NORTE.
Enero 12.

Del Pergamino ha conducido don Rumualdo Chavero 82 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 10 á don Francisco Pineda, 4 á don Marcelino Pineda, 15 á don Santiago Chichiri, 13 á don Celestino Garcia, 23 á don José M. Cuenca, 16 á don Tomas Dominguez, 1 á don Leandro Garcia: para abasto—que hacen las.... 82

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Fermin N. Córdova 50 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; del conductor: para abasto—que son las.... 50

Del Salto ha conducido don Segundo Montes 129 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Sr. General don Angel Pacheco: para abasto—que son las.... 129

De San Andres de Giles ha conducido don Loreto Ponce 110 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 1 á doña Juana Hurtado, 19 á don Ciriaco Silva, 23 á don Ramon Bustos, 12 á doña Petrona Lopez, 8 á doña Josefa Rivarola, 8 á don Leandro Galeano, 8 á don Fernando Monsalvo, 5 á doña Raimunda Velos, 13 á don Vicente Cutillas, 2 á don Ygnacio Ocampos, 11 doña Manuela Cardoso: para saladero—que hacen las.... 110

Del Salto ha conducido don Santiago Romero 172 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; del Sr. General don Angel Pacheco: para saladero—que son las.. 172

13.

De Cañuelas ha conducido don Ambrosio Sosa 383 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 336 á doña Solana Cascallares de Villegas, 3 á don José Paes, 1 á doña Francisca Guevara, 43 á don Justo Fuentes: para saladero—que hacen las.... 383

De la Villa de Lujan ha conducido don Francisco Villaverde 127 cabezas, compradas por dicho Villaverde; 12 á don Hipólito Contreras, 31 á don Claudio Abendaño, 7 á don Sebastian Pacheco, 42 á don Cosme Alvarado, 35 á don Francisco Caraballo: para abasto—que hacen las.... 127

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 131 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 12 á doña Ygnacia Acosta, 4 á doña Ysabel Dominguez, 6 á don Narciso Soria, 1 á doña Ysabel Ferreyra, 1 á doña Encarnacion Cañete, 31 á don José Reyes, 3 á don Francisco Argüello, 1 á don Crespin Rivera, 30 á don José Avila, 15 á don José M. Rodriguez, 8 á don Miguel Buceta, 2 á don Ventura Quintanales, 10 á don Rafael Villamayor, 5 del conductor, 2 á don Pedro Tito: para abasto—que hacen las.... 131

14.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Juan Gonzalez 264 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 210 del finado don Manuel Alcorta, 24 á don Gavino Pueblas, 8 á doña Rosalia Moyano, 2 á don Pedro Vidaña, 1 á don Segundo Espinosa, 19 á don Pablo Gimenes: para saladero—que hacen las.... 264

Del Pilar ha conducido don Andres Quinteros 152 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 114 á don Juan José Melo, 2 á don Apolinario Ponce, 1 á don Gregorio Melo, 34 á don Angel Romero, 1 á don Francisco Escardon: para saladero—que hacen las.... 152

De Arrecifes ha conducido don Cruz Casares 247 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; á don Juan Antonio Linares: para abasto—que son las.... 247

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 92 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 18 á doña Pascuala Carrasco, 10 á don Simon Ramirez, 1 á doña Maria Saravi, 3 á don Aquino Aponte, 17 á don Luis Game, 1 á don Matias Zapicla, 6 á don Pedro Farias, 18 á don Jesus Ponce, 15 á don Abelino Acosta, 2 á don Pablo Mancilla, 1 á don Diego Sierra: para abasto—que hacen las 92

De la Matanza ha conducido don Benito Romero 75 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 46 á don Ladislao Gomez, 25 á doña Plácida Baldes, 1 á don Tomas Donogo, 1 á doña Gregoria Espinosa, 1 á don Juan Burgueño: para abasto—que hacen las.... 75

De Lobos ha conducido don Bartolo Ollos 102 cabezas, compradas por Bruno Teran; 51 á don Manuel Antonio Caminos, 27 á don doña Maria Oscares, 23 á don Manuel Salinas, 1 á doña Petrona Yllescas: para abasto—que hacen las.... 102

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Salaberri 70 terneros herrados, comprados por don David Suiser; 50 á don Jacinto Bogarin, 2 á don Julian Ferreyra, 18 á don José Tabares: para abasto—que hacen los.. 70

Del Salto ha conducido don Cármen Oliva 106 cabezas, compradas por don José Vasquez; 68 á doña Fortunata Cano, 38 á don Felipe Fierro: para abasto—que hacen las.... 106

Del Baradero ha conducido don Victoriano Brictos 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 43 á doña Cayetana Gonzalez, 9 á doña Jacinta Maciel, 5 á don Martin Brictos: para abasto—que hacen las.... 57

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.
Enero 11.

Cueros vacunos		2,333
Yd. de potro		172
Yd. de carnero		6,598
Yd. de nonato		60
Grasa	(arrobas)	10
Sebo	(arrobas)	6
Crin	(arrobas)	328
Lana	(arrobas)	12,413
Cebada	(fanegas)	190

Relacion del maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Jorge Flores, á don Estevan Sayos	16	á	37
" Juan Ponce, á don Juan Lombardo	10	á	35
" Pablo Guerrero, á don Eugenio Lubrano	6	á	35
" Nazario Lopez, á don Gaspar Ferreyra	12	á	36
" Juan Pio Alfaro, á don Mariano Jimenez	8	á	37
" Manuel Paez, á don Faustino Correa	8	á	35
" Emilio Burgos, á don Gerónimo Echanique	20	á	36
" Ygnacio Rivas, á don Miguel Ximenez	24	á	38
" Ysidro Godoy, á don Gregorio Salguero	10	á	33
" José Burgos, á don Faustino Correa	12	á	35
" Vicente Gonzalez, á don Antonio Oliden	20	á	38
" Miguel Rasero, á don José Ferreto	99	á	40
Dicho Rasero, al mismo Ferreto	34	á	39
" Cosme Gaviño, á don Rafael Ferreyra	21	á	40
El mismo Gaviño, á dicho Ferreyra	20	á	39
Suma Total	319		

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Manuel Caminos, á don Juan Devizenzi	120	á	80
Da. Mercedes Andrada, á don Benito Esquiano	20	á	30
D. Juan Antonio Flores, á don Nicolas Robbio	10	á	70
" Cecilio Cejas, á don Juan Ramos	12	á	75
" Juan Antonio Flores, á don Saturnino Unzué	10	á	75
" Felipe Velasquez, á don Estevan Sayos	14	á	81
" Aniceto Prado, á don Juan Lombardo	10	á	75
" Bartolo Villar, á don Juan Miranda	8	á	45
" Gaspar Ferreira, á don Juan Lombardo	60	á	70
" Miguel Blanco, á don Juan Lombardo	12	á	70
" Aniceto Prado, á don Juan Lombardo	11	á	80
" Santiago Figueroa, á don Saturnino Unzué	96	á	74
" Eugenio Cejas, á don Juan Ramos	40	á	74
" Doroteo Acuña, á Juan Lombardo	84	á	74
" José Castellano, á don Estevan Sayos	14	á	55
" Felipe Diz, á don Genaro Damico	132	á	75
" Miguel Alvarez, á don Genaro Damico	32	á	70
" Juan Benito Sosa, á don Estanislao Niño	40	á	72
" Calixto Calderon, á don Juan Artigas	200	á	86
" Toribio Roldan, á don Carlos Ortega	86	á	80
Da. Nieves Barrios, á don Estanislao Niño	30	á	63
D. Miguel Calderon, á don Antonio Ferreto	57	á	86 4
Dicho Calderon, á don Pedro Gadea	52	á	72
" Matias Luna, á don Juan Lombardo	12	á	60
" Pablo Avalos, á don Juan Lombardo	27	á	50
	1,189		

Se han vendido mil ciento ochenta y nueve fanegas trigo de pan á los precios desde 30 hasta 86 pesos, 4 reales perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores—á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Laureano Gomez, á don Laureano Burgueño	12	á	30
" Gregorio Berdum, á don Domingo Sanguinet	12	á	75
" José Reyes Oliva, á don Juan Lombardo	21	á	78
" Marcelino Burgueño, á don Gregorio Salguero	12	á	60
" Sebastian Silva, á don Faustino Correa	14	á	65
" Felipe Posadas, á don Alejos Sanchez	36	á	78
" Agustin Arroyo, á don Juan Lombardo	11	á	60
" Juan Antonio Flores, á don Saturnino Unzué	15	á	80
" José Tovar, á don Juan Miranda	18	á	90
" Juan Ponce, á don Juan Lombardo	11	á	55
" Roman Torres, á don Juan Lombardo	12	á	55
" Ceferino Rojas, á don Estevan Sayos	10	á	60
" Antonio Guayar, á don Juan Lombardo	14	á	50
" Felipe Gonzalez, á don Alejos Sanchez	11	á	60
" Martin Espíndola, á don Estanislao Niño	15	á	75
" Pascual Duarte, á don Pedro Auli	12	á	80
" Marcos Rodriguez, á don Juan Lombardo	15	á	70
" Estevan Zepeda, á don Juan Lombardo	30	á	72
" Hilario Mairon, á don Gregorio Salguero	40	á	55
" José Maria Baez, á don Juan Lombardo	31	á	70
" Rufino Lescano, á don Juan Lombardo	30	á	70
" Seferino Herrera, á don Juan Miranda	40	á	80
" Justo Diaz, á don Faustino Correa	21	á	60
" Solano Almeida, á don Estanislao Niño	60	á	75
" Venancio Saravia, á don Carlos Ortega	66	á	75
" Ramon Sosa, á don Pedro Auli	15	á	80
" Juan Rodriguez, á don Juan Ramos	20	á	75
" Santiago Garcia, á don Ramon Muñoz	25	á	51 4
" Clemente Miranda, á don Juan Miranda	30	á	75
" Cecilio Chavarria, á don Pedro Auli	17	á	82
Dicho Chavarria, á don Faustino Correa	14	á	85
	683		

Se han vendido seiscientas ochenta y tres fanegas trigo de pan á los precios desde 30 hasta 90 pesos, perteneciente á las clases superior regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Ama de leche.

Se ofrece una jóven y sana: el que se interese ocurra á la calle de Corrientes n.º 137. e 16—3p.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

SE vende la finca de D. Laureano Bonorino formando esquina con las calles Suipacha y Tucuman, inclusas ecsistencias de tienda y merceria, ó la finca sola, pudiendo el que se interese reconocerla, ocurriendo á la misma casa ó D. Zacarias Bonorino; y para tratar á los nombrados en comision.

e23—5p.

Alfredo Barber.
Santiago Barton.
Saturnino Soriano.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA NEGOCIO Y FAMILIA.

Se alquila una casa haciendo esquina á las calles de Chile y Santiago del Estero con excelentes comodidades, en un local superior y en un precio muy cómodo. En la misma casa darán razon, y de allí media cuadra para el campo á mano derecha encontrarán con quien tratar. e15—6p.

Cal viva de Córdoba.

Están para llegar seis carretas de esta interesante Cal, y se venderá el todo ó parte de ella ocurriendo á la calle de Maypú núm. 14.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarias

Secretaria de la Universidad—

Se advierte á aquellos que gusten cursar en la Universidad, el aula de latin, que desde el 1.º de Febrero entrante queda abierta la referida clase—Los individuos que hayan de verificarlo pueden ocurrir para matricularse á la secretaria de aquel Departamento hasta el 4 de Abril prozimo todos los dias de 9 á 12 de la mañana—Buenos Ayres, Enero 16 de 1851.

José Maria Reyband—
Pro—Secretario y Vedel General.

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que lo hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce.

j13—3p

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

A VISO.

Se necesita una ama de leche que sea morena, ynetenga hijo. Calle Cuyo No. 160. d11—3p

GRAN DESCUBRIMIENTO

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañileria, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, hombre ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque esté en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdin, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen no causa mal ninguno esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficaz su composicion, hace el término de cuatro meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la menor queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa; su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla en la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D. Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Dupr t, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60; Sr. D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Cósme Robrego, calle de Representantes No. 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No. 196; Sr. D. Diego Shiridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó á lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

d20—12p.

A los Fonderos y casas de Comida

Se ofrece un individuo apto para repartir viandas vive en la calle de Cuyo, esquina de la Libertad núm. 90 y 91. d27—3p.

Aviso.

Se ofrece de ama de leche una Ytaliana; darán razon en la esquina de Santa Lucia de Barracas, donde dicha Ytaliana vive, que dista muy cerca de allí. o31—3p.

TINTA PARA FARDOS.

Tinta para escribir y marcar fardos de lana de superior calidad y bien negra, á cinco pesos botella grande, y por docenas, á cuarenta pesos; de igual calidad; del colegio para San Francisco última libreria.

n25—6p

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurra á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio.

n18—3p

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.